República de Panamá

Corte Suprema de Justicia

José E. Ayú Prado Canals

Magistrado Presidente

Panamá, 26 de enero de 2015
Nota N. ° P.C.S.J. – 120/2015

Doctora
Vielsa Ríos
Secretaria Administrativa
Corte Suprema de Justicia
República de Panamá
Ciudad

Señora Secretaría Administrativa:

En atención al Reglamento de Becas del Órgano Judicial, aprobado a través del Acuerdo N.° 166 de 201 de febrero de 2009 y cuya Comisión de Becas está conformada, entre otros por el Presidente de la Corte o su Representante, estamos en la capacidad de indicarle que en nuestro nombre participará la licenciada Doris Guerra.

En virtud de lo anterior, agradezco convoque a los demás integrantes de la Comisión e inicien las acciones propias a sus funciones; lo anterior, tomando como referencia la composición indicada en el Acuerdo N.° 466 de 30 de mayo de 2012.

Además, devolvemos, para tales fines, la documentación remitida a su Despacho por la licenciada Grecy Jaén a través del documento con el número de control 5277 de 11 de noviembre de 2014.

Atentamente,

José E. Ayú Prado Canals
Magistrado Presidente

C.c. Licenciada Doris Guerra. Despacho de Coordinación de Presidencia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PANAMA
PRESIDENCIA

2015FEB 2 8:13AM